



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 9 de agosto de 2018 / 1 de 7

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá  
Acta N° 07 Sesión Ordinaria**

FECHA: 9 de agosto de 2018

HORA: 6:00 pm. a 8:30 pm.

LUGAR: Alcaldía Local de Engativá

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Local de Engativá	Julio Corva Martínez
Administración	Biblored	Manuel Fernando Espíndola
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuerpo	Juan Manuel Sánchez Garavito
Patrimonio	Fundación Gotitas de Vida	Dioselina Moreno
Artesano	Red Manos Laboriosas	Amira Quintana
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura	Carlos Arturo Solano Pardo
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Abelardo Parra Jiménez
Administración	SCRD - UPN	Laura Quintero Galindo
Administración	SCRD- UPN	Lorena Moncada

**INVITADOS:**

Administración	SCRD-UPN	Marcela Silva
	Fresa producciones	Andrés Galeano
	Fresa producciones	Angélica Torres
	Fresa producciones	Lorena Hernández
Administración	Alcaldía local de Engativá	David Martínez Molano
Administración	Alcaldía local de Engativá	Marylin Suárez



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 9 de agosto de 2018 / 2 de 7

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	DILE	Jeannette Bohórquez
Administración	JAL	Pablo Molano
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Música		Mauricio Riaños
Artes Plásticas		Jeison Andrés Martín Bobadilla (presento renuncia)
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Instituciones Educativas	Colegio Charry	Edgar Galvis
Danza		Magdalena Arévalo Canchón (presento renuncia)
Artesano	Red de Mujeres Laboriosas	Elizabeth Botero Hernández (Cambio delegación).
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá
Adulto Mayor	COLEV	Pablo Forigua
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeison Garzón
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Comunidad Indígena	Cabildo Kichwa	Nelson Gilberto Tuntaquimba

**N° de Consejeros Activos: Diez y ocho (18)**

**No de Consejeros Asistentes: Ocho (8)**

**Porcentaje % de Asistencia 40%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Registro de asistentes, llamado a lista, verificación de quórum, presentación nueva enlace territorial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Universidad Pedagógica Nacional (SCRD-UPN)
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.
3. Definición sobre el proceso para cubrir vacantes: danza y artes plásticas
4. Seguimiento a tareas y compromisos: informe del fortalecimiento y de la participación en el CDACP.
5. Balance plan de acción CLACP 2018: propuesta para actividad de articulación con la comunidad.
6. Avances en la ejecución del proyecto de eventos: Festivales Artísticos.
7. Proposiciones y varios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 9 de agosto de 2018 / 3 de 7

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Registro de asistentes, llamado a lista, verificación de quórum, presentación nueva enlace territorial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Universidad Pedagógica Nacional (SCRD-UPN)

Cada uno de los asistentes hace su presentación (nombre y sector que representa) Ana Marcela Silva, anterior enlace territorial da la bienvenida a Laura Quintero, nueva enlace para la localidad de Engativá. Por otro lado, Laura hace llamado a lista evidenciando el número requerido de consejeros para tener quórum.

#### 2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.

La última reunión con acta por parte de la secretaría técnica, fue la realizada en mayo, esta fue aprobada en su momento por el CLACP Engativá.

#### 3. Definición sobre el proceso para cubrir vacantes: danza y artes plásticas

Laura Quintero expresa que ya se había establecido un acuerdo (hace convocatoria amplia con suficientes días de anticipación para que las personas que presentaran interés enviaran sus hojas de vida para ser elegidas según la decisión tomada por el CLACP) sobre el mecanismo para cubrir las dos vacantes que renunciaron al Consejo.

Ahora bien, señala Laura que para el mes de noviembre se llevarán a cabo las elecciones para la conformación del CLACP. Teniendo en cuenta lo anterior, el enlace territorial expresa que las personas que cubrirían las vacantes solo estarían en el CLACP por dos (2) meses. Dioselina Moreno, consejera de Patrimonio, manifiesta que así sea por ese tiempo sería bueno tener los representantes de los dos (2) sectores y, agrega, que se podría convocar desde el Consejo una persona que sea identificada como posible representante por los consejeros.

En ese sentido, Laura Quintero comenta que se podría acudir a la Red de Danzas y la Mesa de Artes Plásticas para la convocatoria. Añade y propone Dioselina Moreno que se pueda hacer una invitación formal –desde el enlace territorial y como CLACP-, citarlos para la próxima sesión de Consejo Ordinario y que puedan socializar sus hojas de vida. Ahora bien, si como respuesta dan un no se daría por concluido el tema de vacantes. El CLACP está de acuerdo con que se lleve a cabo la propuesta de la consejera de Patrimonio. Cabe señalar que se debe dar claridad que la participación en la mesa será solo por el mes de septiembre, octubre y, tentativamente- noviembre.

#### 4. Seguimiento a tareas y compromisos: informe del fortalecimiento y de la participación en el CDACP.

Dioselina Moreno comenta que al decreto 455 se le hizo una reforma y se puntualizar algunas cosas como: habrá estímulo para los próximos consejeros en virtud de motivarlos en la participación de los Consejos Locales y Distritales; aunque hubo convocatoria, no hubo compromiso de artistas y gestores



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 9 de agosto de 2018 / 4 de 7 convocados al fortalecimiento del Sistema; solo se citarán algunos sectores y/o entidades cuando el CLACP lo requiera y/o solicite; desde el sector de Patrimonio Inmaterial se logró que haya un consejero de Cultura Festiva en las 20 localidades; ya el Consejo no elige quién los representará en el Consejo Distrital sino que el consejero se debe postular ante el CDACP para representar a su Consejo Local; quienes son funcionarios de las distintas entidades deberán definir una (1) persona que siempre tendrá que asistir a los CLACP para dar continuidad a los procesos, entre otros.

Señala Dioselina que con la reforma quedó una gama muy amplia del Sistema donde se trató de dar cobertura e inclusión a grupos no tan visibilizados. Siendo así, será un sistema más incluyente, teniendo en cuenta sectores productivos, campesinos; se tendrá en cuenta a los artistas que demuestren una larga trayectoria, que superen la edad de pensión y quien reciba el bono de adulto mayor, para apoyarlos. Así mismo, en el último Consejo Distrital se miraron las líneas de inversión en cuanto al fortalecimiento, circulación, investigación y demás, haciendo observaciones –la consejera de Patrimonio- y enriqueciendo el proceso de fortalecimiento.

Por otro lado, la consejera de Patrimonio socializa una carta enviada por el Presidente del CDACP, Julio Cesar Rodríguez Bustos, donde expresa su preocupación por no tener algunos cambios en el Sistema como consecuencia de la carente participación en su proceso.

#### **5. Balance plan de acción CLACP 2018: propuesta para actividad de articulación con la comunidad.**

Laura Quintero hace presentación del Plan de Acción 2018, el cual se anexa al acta. En cuanto a tareas hechas enumera:

a) El Consejo envió una carta a la SCRD y a la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) para generar un diálogo relacionado con la formulación del proyecto Escuelas de Formación Artística en la localidad. La respuesta de citación, por parte de Luis Miguel Úsuga, ex director de DALP se dio de un día para otro y por ello no pudo ser concretada. Así mismo, de la Secretaria de Cultura no se ha recibido correspondencia.

Y, con relación a tareas por hacer:

b) La Asamblea.

c) Preparar un acuerdo local para presentar ante la Junta Administradora Local.

Ahora bien, Laura hace un llamado al Consejo para que se pueda atender la función 12 (Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo cultural de las localidades, en pro de la consolidación del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio) donde se apoye y promueva el proceso de elecciones y la función 17 (Realizar por lo menos una (1) Asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones culturales locales. Dicho informe deberá contemplar igualmente el trabajo desarrollado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio)

Haciendo alusión a la Asamblea, Carlos Solano, consejero de casas de la cultura, sugiere tener una sesión extraordinaria para puntualizar los temas a tratar. Así mismo, Julio Corva, representante de la alcaldía local, expresa que se podría aprovechar los Festivales para hacer la convocatoria. Agrega



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 9 de agosto de 2018 / 5 de 7  
Dioselina Moreno que se podría también hacer un Consejo Abierto junto con la Asamblea y promover las elecciones.

Por todo lo anterior, opina Laura, se debe realizar una sesión para desglosar las acciones a ejecutar en aras de la Asamblea. Ahora bien, se acuerda como fecha el Consejo Extraordinario la mesa pauta el día jueves, 23 de agosto a las 5:00 p.m., en la alcaldía local.

### **6. Avances en la ejecución del proyecto de eventos: Festivales Artísticos.**

Lorena Hernández, integrante de Fresa Producciones, comenta que a la fecha se cerró proceso de inscripción para las convocatorias; dos de ellas se tuvieron que declarar desiertas por falta de inscripción de artistas: VideoDJ (una propuesta que no cumplía con perfil y las personas no asistieron a la convocatoria) y Teatro Calle (no se recibió ninguna propuesta) Para ésta última convocatoria se habló con algunas personas del sector quienes manifestaron que el estímulo no era suficiente para que pudieran participar. Siendo así, se les respondió que si la gente no participaba en este tipo de procesos el presupuesto se dejaba de ejecutar y para el próximo año se podría reducir o quitar.

Para las demás convocatorias se contó con ocho (8) días de audición en Teatro Sala, Hip Hop, Electro Fest, Dj Hip Hop, Festival de Renace Contigo y Música. Con relación a Comparsa, fueron evaluadas las propuestas que se presentaron. Lo único que falta por entregar a la alcaldía y, que aún están en evaluación, son las propuestas inscritas para Grafiti, Hip Hop y Festival de Grafiti. Para éste último hubo demoras por la poca participación en las inscripciones que duró más o menos dos (2) meses. Ahora bien, con ayuda de varios jóvenes de la comunidad se ha logrado llenar los cupos. Así mismo, indica Lorena, con los artistas plásticos tampoco hubo requerimiento de audición sino evaluación de propuestas.

En cuanto a fechas y espacios de festivales se encuentran en gestión de trámites y permisos requeridos para tales eventos. Su inicio –tentativamente- sería para el 14, 15 y 16 (primer festival) hasta el 12 de octubre (finalización con salón de artistas plásticos) Por lo anterior, Dioselina Moreno manifiesta que se esperaría que cada consejero esté al tanto de su sector; de lo que corresponde a participación del Festival.

De otro lado, el consejero de arte dramático comenta que en la localidad se cuenta con más artistas titiriteros que de teatro de calle o sala. En ese sentido, expresa Lorena, se limitan a cumplir con la ejecución del contrato pero se podría tener en cuenta para la próxima formulación.

Con relación a las propuestas de las dos (2) organizaciones que no pasaron, propone la consejera de patrimonio participen con el presupuesto que era para Teatro de Calle y ajusten su trabajo, en aras de no perder el recurso. Para ello, responde Andrés Galeano, representante de Fresa Producciones, que por cuestiones legales no puede ser posible. También, propone Juan Manuel, que los artistas de Teatro de Sala realicen una función más pero, aclara Andrés, que no se pueden tomar estímulos no establecidos en el anexo técnico.

Siguiendo con el balance del contrato, considera Andrés que el tema de inscripciones y convocatoria no fue fácil, sobre todo en el sector de Grafiti, por razones mencionadas anteriormente. En ese sentido, expone Dioselina Moreno que de acuerdo al presupuesto que tenga cada organización se postule a



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 9 de agosto de 2018 / 6 de 7 una propuesta acorde. De igual manera, se debe hacer una campaña para fortalecer las escuelas de formación y organizaciones, desde el CLACP y referentes de cultura. Además, todo lo anterior sirve para reevaluar y fortalecer los procesos. Y, agrega Juan Manuel Sánchez, que se debe mirar que los proyectos locales funcionen bien para que los artistas no pierdan la credibilidad.

Retomando el tema, Lorena Hernández señala que el resto del contrato va marchando de manera positiva. Dioselina expresa y sugiere que se haga un recorrido tomando las sugerencias sobre espacios, planes de movilidad y contingencia de acuerdo a la complejidad de los eventos y que sea invitada a mirar los espacios para el recorrido de las comparsas. Lorena se compromete a comunicarle la fecha y el espacio para su visita y, agrega que las comparsas están pensadas para ejecutarse en Engativá pueblo.

Por último, comparte Lorena que la etapa final del proyecto son los Festivales y, que a este punto, el 80% del contrato ya ha sido ejecutado. En ese sentido, y como última sugerencia, comenta Dioselina que el presupuesto que se no pudo ejecutar en actividades artísticas –porque no se postuló nadie- se tenga en cuenta para los artistas en el mes de diciembre y que siga en el sector de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad.

**7. Propositiones y varios**

\*Laura Quintero comparte que el IDPAC está realizando el Foro de Reconocimiento a la Participación, el cual se llevará a cabo el día sábado, 25 de agosto de 8:30 a.m., a 12:00 m en la alcaldía local. Para ello el CLACP debe elegir una persona que reciba el reconocimiento como representante de la instancia. En efecto los asistentes eligen al consejero Juan Manuel Sánchez, del sector de Arte Dramático. Se realiza un video de 30 segundos por solicitud del IDPAC, secretaría técnica de la CLIP para incluir en un video que se presentará en el evento del 25 de agosto.

\*Dioselina invita al Consejo a acompañar a la Fundación Cultural Gotitas de Vida en el evento de comparsas del cumpleaños de Bogotá, el domingo 12 de agosto, a las 2:00 p.m.

**Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 90%**

Se cita a una sesión extraordinaria para el día 23 de agosto de 2018 en la Alcaldía Local de Engativá, tercer piso.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:**

<b>PROPUESTAS</b>				
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>DE LA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha 9 de agosto de 2018 / 7 de 7

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar el acta	Secretaría Técnica del CLACP
Citar a CLACP Extraordinario	Secretaría Técnica del CLACP
Consultar con Red de Danza y Mesa de Artistas Plásticos para cubrir las vacantes de las dos áreas artísticas.	Secretaría Técnica del CLACP
Comunicar a la consejera Dioselina Moreno sobre el espacio para que pueda acompañar la visita	Lorena Hernández

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Dioselina Moreno Palacio- Sector de Patrimonio.**  
Coordinadora  
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
De Engativá.

\_\_\_\_\_  
**Laura Quintero Galindo**  
Secretaría Técnica  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Envío de acta por vía virtual a los correos electrónicos del CLACP para la Revisión del Acta.  
Proyectó: Lorena Moncada – apoyo SCRD-UPN